



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====

ACTA DE LA COMISION DE PREADJUDICACION

LICITACION PUBLICA N° 09/2022, RAF 521

En la Ciudad de Ushuaia, a los 23 días del mes de mayo del año 2022 se reúne la comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución M.E.C.C. y T. N° 897/2022, integrada por los agentes Silvia Beatriz AGUIRRE GONZÁLEZ, Legajo N° 25025806/00, Cristian Gustavo, SOTO BIEWER, Legajo N° 33484296/00 y Mauricio TURDÓ Legajo N° 26358646/00 y como miembros suplentes a los agentes Milton, ALVAREZ CASAS, Legajo N° 18865032/00 y Cintia SOTO VERA, Legajo N° 33484144/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N° 09/2022, RAF 521, referente a la locación de un inmueble en la ciudad de Río Grande, destinado a la Secretaría de Infraestructura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el término treinta y seis (36) meses, tramitado por expte MECCT-E-13094-2022.

CONSIDERANDO:

1 Que el acta de apertura de sobres realizada con fecha 20-04-2022, surge que se presentó una única oferta por parte de la siguiente firma de ACEVEDO, ALFREDO RAMÓN, C.U.I.T N° 20-23911136-0. -----

2 Que de la Documentación aduna por la oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, a saber:

***Oferta Total:** PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 16/100 (\$ 35.870.594,16) correspondiente a los renglones N° 1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6 y N°7.

***Garantía de Oferta:** PRESENTA. Constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 280136, emitida por la firma Berkley International Seguros S.A., por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS CON 00/100 (\$ 358.706,00).

***Antecedentes Presentados:**

- TÍTULO DE PROPIEDAD.
- CERTIFICADO DE INFORME DE DOMINIO DEL INMUEBLE firmado y certificado, a favor del Sr. ACEVEDO, ALFREDO RAMÓN.
- CERTIFICADO DE INHIBICION DE LOS TITULARES, Sr. Bezek Jorge Omar y Sr. Castellano Vicente Oscar, firmado y certificado a favor del Sr. ACEVEDO, ALFREDO RAMÓN.
- MEMORIA DESCRIPTIVA del Inmueble.
- COPIA DEL PODER ESPECIAL, CONFERIDO AL REPRESENTANTE, firmado y certificado a favor del Sr. ACEVEDO, ALFREDO RAMÓN.
- PLANOS MUNICIPALES.
- NOTA, DONDE CONSTA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR MODIFICACIONES EDILICIAS.
- **Otra Documentación:**
- CERTIFICADO PROTDF, con fecha de vencimiento 04/01/2023, acorde con la actividad.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====

*Resolución M.E.C.C.y.T. N° 0897/2022 y Pliego de Base y Condiciones Generales firmada en todas sus hojas por Sr. ACEVEDO, ALFREDO RAMÓN.

3- Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4- Que del análisis de la oferta y planilla comparativa surge que la única Oferta recibida se ajusta a lo requerido y NO resulta inconveniente para el estado.

5- Que, en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el siguiente orden de mérito

En orden de mérito N° 1: a la firma **ACEVEDO, ALFREDO RAMON**, por los renglones N° 1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6 y N°7.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONSEJA:

Preadjudicar a la firma **ACEVEDO, ALFREDO RAMÓN**, C.U.I.T N° 20-23911136-0., los renglones N° 1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6 y N°7, de la Licitación Pública N° 09/2022, RAF 521, por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 16/100 (\$ 35.870.594,16).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia en el lugar y fecha indicados en el inicio. –

M.M.O. SOTO BIEWER, CRISTIAN
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE OBRAS Y SERVICIOS
M.E.C.C.y.T

AGUIRRE GONZALEZ, SILVIA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANCIERA DE OBRAS Y SERVICIOS
M.E.C.C.y.T

M.M.O. ALVAREZ CASAS, MILTON
COORDINADOR PROVINCIAL DE ADMINISTRACION
DE COMPRAS ZS
M.E.C.C.Y.T

Firmado Electrónicamente por
AGENTE AGUIRRE GONZALEZ SILVIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
23/05/2022 11:09

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA ALVAREZ CASAS
MILTON MANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR
23/05/2022 11:50

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA SOTO BIEWER
CRISTIAN GUSTAVO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO ADMINISTRACION DE
OBRAS Y SERVICIOS
23/05/2022 12:08